



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICADO

Nelson Eduardo Órdenes Rojas, Secretario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, certifica que con fecha 16 de Octubre de 2019, se realizó la publicación en la Página Web del Municipio, de las Organizaciones Habilitadas para participar en el próximo proceso eleccionario del Consejo Comuna de Organizaciones de la Sociedad Civil, período 2020 – 2024.-

Durante siete días de publicada la información anteriormente señalada y, cumplido el plazo para que la comunidad organizada efectuara sus reclamos sobre omisión u objetar su inclusión, hubo solo un reclamo de incorporación correspondiente a la Organización Mapuche: Asociación Indígena Nehuentuain, siendo ésta aprobada por el H. Concejo Municipal e incorporada al Listado, para dar continuidad al proceso, autorizando el suscrito la publicación de los listados definitivos, dando así cumplimiento al Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, D.A. Exento N° 8.568/2011.-

San Bernardo, Octubre de 2019.-

NOR/bna.-